

Fecha de Actualización	Dependencia
5/12/19 03:48 PM	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE)
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
EXAMEN ESPECIAL PARA EL CECYTE TABASCO
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Es una de las opciones que tiene el alumno para regulariza una asignatura no aprobada y evitar causar baja del semestre.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud por escrito dirigido al Director del Plantel, no es requerido un formato específico 2.-Pago correspondiente
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita en el departamento de Control Escolar del plantel correspondiente la aplicación del examen especial para regularizar las asignatura o módulos no acreditados. 2. El alumno realiza el pago correspondiente. 3. Se le da una fecha de aplicación y horario del examen al alumno. 4. Los resultados se les da a conocer al interesado en el Departamento de Control Escolar del plantel correspondiente.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Tiene un costo de \$459.00 Valor UMA de 5.43 Se realiza el pago en el Área Administrativa del plantel
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Plantel correspondiente del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco. Lunes a viernes Turno matutino de 7:30 am a 2:00 pm Planteles con turno vespertino 2:30 pm a 7:30 pm
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
De 15 días hábiles Aplicación del examen especial y calificación.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Interesado
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
M.T.I. Jorge Magaña López. Jefe del Departamento de Control Escolar de la Dirección General. Teléfono: 3 58 08 10, Ext. 2029 Departamento de Control Escolar del plantel correspondiente.
FUNDAMENTO JURÍDICO
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Ley De Hacienda del Estado de Tabasco 2.- Decreto 0715, publicado en el Periódico Oficial número 5447, de fecha 19 de Noviembre de 1994, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco